

## ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de Fernán-Núñez

BOP-A-2024-3884

**Asunto: Delegación en Concejal de las competencias de la Alcaldía para celebrar boda civil, el día 25 de octubre de 2024.**

Esta Alcaldía, mediante Resolución nº 3772/2024, de fecha 26 de septiembre de 2024, ha acordado delegar en el Concejal de este Ayuntamiento, don Juan Manuel Losada González, las competencias y atribuciones propias de esta Alcaldía, para la celebración de Boda Civil el día 25 de octubre del año en curso, entre los contrayentes doña Ana Luz García Antequera y doña Janet Ruano Moreno.

Lo que se hace público, en cumplimiento de la legislación vigente sobre Régimen Local en materia de delegaciones de competencia.

Fernán-Núñez, 26 de septiembre de 2024.- El Alcalde-Presidente, Alfonso Alcaide Romero.

Código Seguro de Verificación (CSV): E666 3320 5649 E359 BB89

Fecha Firma: 04-10-2024 07:58:22

Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.



E66633205649E359BB89

Boletín Oficial  
de la Provincia  
de Córdoba